

EMPRESA

113

LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA

Domicilio CL ESTAÑO-POL. INDUSTRIAL SECTOR 20,109

Municipio ALMERIA

CIF: B04248159

Cód.cta. cotización a la Seg. Soc.: 04\101871938

TRABAJADOR

5000

MARTINEZ LORENZO, DOLORES JOSEFA

NIF: 27503691S

Nº de afiliación a la Seguridad Social 04\00266312 \60

Categoría o grupo profesional: LIMPIADOR/A

Grupo de cotización: 10

Fecha antigüedad: 01/09/2005

Periodo de liquidación: 1 JULIO 31 JULIO 2025

Total días 31

I. DEVENGOS		TOTALES	
1. Percepciones salariales		2. Percepciones no salariales	
Salario base.....	347,12	Indemnizaciones o suplidos	
Horas extraordinarias.....		Prestaciones e indemnizaciones de la Seg.Soc.	
Pagas Extras.....	58,96	Indemnizaciones por traslados,	
Salarios especie.....		suspensiones o despidos	
Complementos salariales		Otras percepciones no salariales	
BENEFICIOS	28,93		
PLUS.CONV.E	31,00		
COMP MINIMO	66,47		
A. TOTAL DEVENGADO.....		532,48	

II. DEDUCCIONES	
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta	
Contingencias comunes.....	4,7 % 25,03
M.E.I.....	0,13 % 0,69
Desempleo.....	1,55 % 8,25
Formación Profesional.....	0,1 % 0,53
Horas extras por fuerza mayor.....	%
Resto de Horas Extras.....	%
1-.TOTAL APORTACIONES	34,50
2-. I.R.P.F.....	-
3-. Anticipos.....	
4-. Valor productos en especie.....	
5-. Otras deducciones.....	
B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....	34,50
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)	497,98

Firma y sello de la empresa

ALMERIA a 31 de Julio de 2025
RECIBI,

Banco: C.C.C. --

BASES COTIZACIÓN, CONCEPTOS RECAUDACIÓN CONJUNTA, BASE IRPF Y APORTACIÓN EMPRESA				
		CONCEPTO	BASE	TIPO APORTACIÓN
Remuneracion mensual.....	532,48	1. Base Cotización Contingencias Comunes	532,48	23,60 125,67
Prorrata pagas extraordinarias..		2. M.E.I.....		0,67 3,57
Base incapacidad temporal.....		3. B.Cont.Prof.....	532,48	2,1/1,5 19,17
TOTAL.....	532,48	Desempleo.....		5,50 29,29
		Formación Profesional..		0,60 3,19
		Fogasa.....		0,20 1,06
		4. Horas extras por fuerza mayor.....		
		Resto de Horas Extras.....		
		5. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	532,48	
		Total SS Empresa.....		181,95